

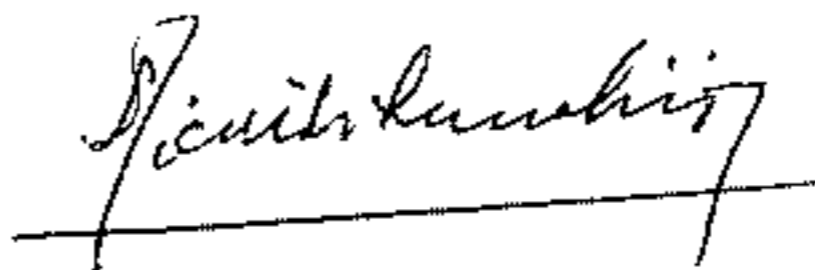
RESOLUCION
N° 482/91

EXPEDIENTE N° 1563/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
G.B.536

Buenos Aires, *18* de junio de 1991.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos -por el término de medio (1/2) día- y gastos de combustible (Decreto 1343, art. 5º, apart. I, inc. g), formulado a fs. 1 por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Junín (Pcia. de Buenos Aires), Dr. Juan José Azpelicueta, a favor de los señores Carlos José Albarello (oficial de justicia) y Sergio Manuel Terron (oficial notificador), con motivo de tener que trasladarse a la localidad de Carlos Casares para el diligenciamiento de un mandamiento relacionado con el exhorto librado en los autos "Fiscal c/ Aguilera Alonso Marcelo y otros s/ Av. Inf. Ley 23.737" (Causa n° 4642-C) que tramita ante el Juzgado Federal n° 1 de Mendoza - Secretaría Penal "C", autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (E)